



CONVOCATORIA DESARROLLO DE MATERIALES DIDÁCTICOS BASES

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

El Comité Organizador del 38° Congreso Nacional AMMFEN 2025, "Nutrición de Vanguardia: ciencia e innovación para las etapas de la vida" a realizarse del 9 al 11 de abril de 2025, invita a estudiantes y profesionales de la Nutriología a participar en la Convocatoria de Desarrollo de Material Didáctico.

Objetivo: difundir los materiales didácticos para orientación alimentaria y educación en materia de Nutriología dirigidos a la población, que promuevan el mejoramiento del estado de nutrición y prevenir problemas de salud relacionados con la alimentación.

Especificaciones:

- Los trabajos por presentarse en el 38° Congreso Nacional AMMFEN 2025, "Nutrición de Vanguardia: ciencia e innovación para las etapas de la vida", en la convocatoria de desarrollo de material didáctico, deben tener respaldo científico y mostrar resultados, para la integración de una alimentación correcta, que pueda adecuarse a las necesidades y posibilidades de la población a quién va dirigida.
- Podrán participar todos los estudiantes de las Licenciatura y posgrados en Nutrición y profesionales de la Nutriología del país.
- Se considerarán dos categorías: estudiantes de la Licenciatura en Nutrición (pregrado) y profesionales de la Nutriología (estudiantes de posgrado o profesionales).
- El material didáctico podrá realizarse de forma individual o en equipos; para la categoría estudiantes se considerará un máximo cuatro estudiantes y hasta dos profesores por equipo, y para la categoría de estudiantes de posgrado o profesionales, máximo cuatro autores por equipo.
- Para que pueda presentarse el trabajo, es necesario que al menos uno de los autores esté inscrito al 38° Congreso Nacional AMMFEN 2025, "Nutrición de vanguardia: ciencia e innovación para las etapas de la vida".









- El resumen del trabajo, así como los datos de los autores y la información de contacto deberán registrarse en la liga indicada en el apartado cuatro de esta convocatoria.
- Se revisará que cada resumen enviado cumpla los requerimientos técnicos establecidos en esta convocatoria para ser aceptado (conforme se describe en el apartado tres) y una vez recibida la notificación de aceptación, deberá prepararse el material qué se presentará durante el congreso.
- El Comité Evaluador nombrado por el Comité Organizador evaluará cada uno de los materiales presentados. Para ambas categorías, los tres materiales que logren un mayor puntaje serán merecedores al reconocimiento como primero, segundo y tercer lugar respectivamente.

2. CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL DIDÁCTICO:

- Que no exista en el mercado.
- Con respaldo científico.
- Que promueva la orientación en temas sobre nutrición y ayude a prevenir problemas de salud relacionados a la alimentación, considerando aspectos éticos y el cuidado del medio ambiente.
- Su presentación debe tener impacto visual y cumplir con el objetivo para lo cual fue diseñado, en la población a la que está dirigido.
- No haberse presentado en un evento similar, puede ser un proyecto en alguna asignatura o tesis.
- Contar con las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana-043-SSA2- 2012
 Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia
 alimentaria. Criterios para brindar orientación y en caso de ser necesario,
 apegarse a la NOM-015-SCFI-2007 Información comercial- Etiquetado para
 juguetes.
- Si el resumen enviado no cumple con las características solicitadas, no podrá participar en la presente convocatoria.

3. EL RESUMEN DEL MATERIAL DIDÁCTICO

Para realizar el resumen del material didáctico, debe utilizarse la plantilla que se encuentra en el siguiente enlace: PLANTILLA PARA RESUMEN DE MATERIAL DIDÁCTICO









Una vez descargada la plantilla, todos los campos deben ser llenados cuidando la ortografía y la redacción, respetando el tipo de letra, tamaño y espacio establecidos en la plantilla y el documento deberá guardarse en formato PDF.

En caso de que no se cumpla con toda la información solicitada **no se considerará** el trabajo para su participación en la presente convocatoria.

4. REGISTRO DEL MATERIAL DIDÁCTICO:

Una vez realizado el resumen en la plantilla, el autor que funja como responsable deberá registrarse junto con la información de los otros autores y los datos de contacto a través del siguiente enlace: <u>FORMULARIO DE REGISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO</u> y subir el archivo correspondiente al resumen de su trabajo en formato PDF.

La fecha límite es el 26 de febrero de 2025 a las 23:59 horas.

5. SELECCIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO:

Los trabajos recibidos en forma de resumen pasarán a través de un procesode revisión y selección por un Comité Evaluador. Los trabajos deberán cumplir conlos requisitos técnicos citados anteriormente en esta convocatoria, de lo contrario se considerarán como **no aceptados** y serán notificados al correo electrónico del autor responsable.

El autor principal recibirá una carta de respuesta, incluyendo título del trabajo y nombres de todos los autores, vía correo electrónico, a más tardar el día **10 de marzo del 2025,** donde se le notificará el resultado y en caso de ser aceptado, los detalles para la presentación de su material durante el congreso. Una vez enviada la notificación, no se realizarán modificaciones o ajustes a la carta de respuesta.

6. EVALUACIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO:

El Comité Evaluador, integrado por reconocidos académicos e investigadores de cada área y designado por el Comité Organizador, realizará la evaluación de los trabajos aceptados en dos fases:

 Revisión previa: cada trabajo (resumen) será evaluado de acuerdo con su relevancia, calidad y rigor metodológico en la plataforma electrónica designada para ello. Esta fase generará el 50% del puntaje.





II. **Revisión in situ:** se evaluará el material y su presentación durante el Congreso el día y la hora asignada por el comité organizador. Se evaluará conforme a rúbrica aspectos como la creatividad, uso del material y la congruencia de los apartados. Esta fase generará el otro 50% del puntaje final.

7. PRESENTACIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO:

- Una vez aceptado el trabajo, los autores deberán preparar el material didáctico que se presentará durante el congreso. Tendrán disponible una mampara y una mesa para exponerlo. Las características de estos apoyos se detallarán en la carta de aceptación.
- Es requisito indispensable que el material didáctico se coloque en los espacios asignados, el día, la hora y durante el tiempo que se especifique en la carta de aceptación. De no hacerlo el día y hora asignados, no habrá reprogramación.
- Al menos uno de los participantes del material didáctico debe estar presente durante el horario que le especifique el comité organizador para responder a las preguntas del evaluador y del público.
- El material didáctico deberá retirarse por los mismos autores a la hora indicada en la carta de aceptación.
- El Comité Evaluador realizará una evaluación de los materiales y asignará a cada uno de ellos una calificación de acuerdo con lo establecido en el apartado seis de la presente convocatoria. La decisión emitida por el Comité Evaluador será inapelable.
- Por cada material didáctico presentado, se emitirá una sola constancia, la cual será enviada al correo electrónico del autor responsable. La constancia incluirá el título del trabajo y los nombres de todos los autores de acuerdo con el registro realizado por el autor responsable del trabajo y en el orden en que fueron registrados. Es importante que registre adecuadamente los datos y los corrobore ya que una vez enviada la constancia no se realizarán modificaciones o ajustes.

8. PREMIACIÓN:

Tanto en la categoría de **estudiantes de Licenciatura** como en la categoría **estudiantes de posgrado y/o profesional** se reconocerá con Diploma a los tres mejores trabajos que hayan participado en la presente convocatoria de desarrollo de material didáctico.Los ganadores serán anunciados y deberán estar presentes para ser reconocidos durante la ceremonia de clausura del 38° Congreso Nacional AMMFEN 2025 "Nutrición de Vanguardia: ciencia e innovación para las etapas de la vida"